Dado en Lima a 4 de Agosto de 1821.— 2º de la Libertad del Perú.— José de San Martín.— Juan García del Río, Ministro de Estado y Relaciones Exteriores.

(O.L. 28 b - 15). — A.M. Hda.

(27)

## DON FANCISCO JAVIER MORENO NOMBRADO PRESIDENTE DE LA ALTA CAMARA DE JUSTICIA

El Protector Libertador del Perú:

Por cuanto atendiendo a los méritos y servicios de Dn. Francisco Javier Moreno he venido en nombrarle Presidente de la Alta Cámara de Justicia con el sueldo de 5,000 pesos.— Por tanto ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este Título le corresponden. Para lo cual le hice expedir el presente, firmado por mí, sellado con el sello provisional del Estado, refrendado por el Ministro Secretario del Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores del que se tomará razón donde corresponda.

Dado en Lima a 18 de Agosto de 1821. 2º de la Libertad del Perú.— José de San Martín.— Juan García del Río. (O.L. 28 b - 19). — A.M. Hda.

(28)

Señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores.

Acabo de leer en la Gaceta del día 18 del corirente un Superior Decreto del Excelentísimo Señor Protector del Perú en que ha estimado conveniente al justo sistema de su Independencia abolir la Constitución de la monarquía Española, y que en su consecuencia se remitan a V.S. las actas de su juramento que existan en todos los Tribunales y corporaciones; lo que yo ejecuto por lo que toca a esta Dirección, que es de Rentas estancadas que se halla a mi cargo.

Dios Guarde a V.S. muchos años. Lima, 27 de Agosto de 1821.— *Pedro Trujillo.*— Sr. Dn. Juan García del Río. (O.L. 15-18). — A.M. Hda.